

# Kit de análisis de Legionella

**Real Decreto 487/2022**, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la Legionelosis.

*Esta normativa actualiza la legislación (865/2003) e implica a una variedad mayor de instalaciones entre las que se encuentran: instalaciones en edificios, medios de transporte y de procesos, de uso sanitario / terapéutico, recreativas y urbanas; también aplicaría a cualquier otra instalación que, o bien utilice agua en su funcionamiento, o bien produzca aerosoles o sea susceptible de producirlos y pueda suponer un riesgo para la salud de la población.*



Analice la calidad del agua tomando las muestras in situ de los parámetros requeridos con los siguientes equipos:

- Turbidímetro.
- Conductímetro de bolsillo.
- pHmetro de bolsillo.
- Termómetro digital con sonda fija  $-40^{\circ}$  a  $200^{\circ}$ .
- Fotómetro de cloro.

**P.V.P. 620€**

\* Precio IVA no incluido  
Válido hasta el 31/12/2023